ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa Vía Excepción "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 14:30 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución Nº 9609 de fecha 30/07/2010 por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones del referido llamado y se autoriza a la UOC del MEC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta contratación.
b) Nota MEC UOC N° 1044/2010 de fecha 06/08/2010 remitida por el Econ. Luis Fretes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. Jorge Zárate Leiva, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
c) Condiciones del llamado.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes
e) Reporte del llamado
f) Ofertas presentadas por una empresa del ramo.
g) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16/08/2010, redactada por la U.O.C.
h) Dictamen MEC/UOC/AJ Nº 71/10 de fecha 17/08/2010, referente al análisis efectuado a las documentaciones del oferente.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detallada, resaltando lo siguiente:

1. **Documentos sustanciales**

REQUISITO	BARCOS & RODADOS S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.**	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple

2. **Precios total de la oferta (Gs. Exento de I.V.A.)**

Nº	Empresa Oferente	Monto Total
1	BARCOS & RODADOS S.A	74.878.720

3. **Verificación de los demás requisitos establecidos es el pliego de bases y condiciones**

REQUISITO	BARCOS & RODADOS S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripto por el oferente (Anexo 3).	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la Contratación Directa por Vía Excepción "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" a la firma oferente **Barcos & Rodados S.A.**, por un monto total de Gs. 74.878.720 (Guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos veinte) Exento de IVA.

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación.

Siendo las 15:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa